










**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Asesinado para robarle"
	"Tacha Panal de traidor a Omar Fayad"
	"Delegaciones suman quejas ante la CNDH"
	"Policías extorsionaban en el Palmar"
	"Compra estado reserva territorial"
	"Subejercicio afecta desarrollo estatal"
	"Alcoholímetro sí, pero con supervisión de la CDH"
	"Auditoria al Panal, cuando quieran: Fernando Flores"
	"Registran municipios conflictos en transparencia, reitera Menes"
	"Ve Felipe González regreso del PRI"
	"Reprueba 21% educación básica"

**INSTITUCIONAL**

**Milenio-Congreso de Hidalgo analiza disminuir presupuesto al IEE:** A causa de que el próximo año no habrá comicios estatales, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Ramón Ramírez Valtierra, analizará reducir el presupuesto al Instituto Estatal Electoral (IEE). El legislador priista indicó: "por supuesto que el presupuesto normal del IEE de Hidalgo debe ser uno cuando hay elección y otro cuando no la hay, no puede ser el mismo en un año cuando hay comicios que de otro en el que no habrá". A pesar de que en las pasadas elecciones municipales existió un abstencionismo de casi el 50 por ciento, el instituto electoral recibió más de 200 millones de pesos para la organización de los comicios que renovaron las 84 alcaldías de la entidad. Al respecto, el ex diputado federal señaló: "lo deseable es que votará el 100 por ciento de los electores, creo que hace falta más difusión, conciencia cívica de los que no votan, nosotros no podemos obligarlos a que lo hagan es por eso que es difícil". Según el líder de la Cámara de Diputados, los índices de abstencionismo -casi el 50 por ciento- no son culpa sólo del instituto electoral, sino de la población a causa de su falta de civilidad para acudir a emitir su voto el pasado tres de julio. Además, ante los escenarios de guerra sucia suscitados en los comicios municipales del pasado 3 de julio a través de las diversas redes sociales, el Congreso local buscará reformar la Ley Electoral para incluir un apartado que regule la promoción de partidos y candidatos en Internet. A juicio del presidente de la Junta de Gobierno de la Cámara de Diputados de Hidalgo, la utilización de las nuevas tecnologías permiten acercar la plataforma de un partido político a sectores de la sociedad que están inmersos en las redes sociales. Sin embargo, también representan un campo fértil para la denostación y la guerra sucia entre partidos al llegar, incluso, a orquestar campañas en contra de partidos políticos, las cuales buscan inhibir la participación del electorado en las urnas. **(Ángel Cabrera, página 10)**

**Criterio-Observadores electorales emiten informe ante IEE sobre elecciones:** Observadores electorales omiten la presentación del informe ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) sobre las observaciones que realizaron el día de la jornada electoral, pese a que para facilitarles el trabajo, el instituto les entregó el formato; así lo indicó Francisco Ortega Sánchez, secretario general del IEE. De los 295 observadores electorales que se registraron en la pasada elección donde se renovaron las presidencias municipales; sólo 4 cumplieron con el requisito; y pese a que el registro es individual, se entregó a integrantes de la organizaciones, tales como el Colegio de Abogados del Estado de Hidalgo, Colegio Libre de

Hidalgo, Fundación Unidos contra la Pobreza y Marginación, Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos y PROLIBRE. Los 4 informes que se recibieron corresponden a María Susana Reséndiz del municipio de Zimapán; Gerardo Olvera González de Acaxochitlán; Honorio Bautista Vidal de Calnali y Gabriela López de la Cruz de Tlaxcoapan. Cabe mencionar que de los 295 observadores que participaron el día de la jornada electoral del 3 de julio, sólo 60 hicieron su solicitud a título personal; mientras que los otros 235 pertenecen a alguna agrupación civil. Y es que de acuerdo al artículo 7 de la Ley Electoral donde se refiere a los observadores electorales, se define como instancia en la que participan los ciudadanos mexicanos para inhibir o exhibir irregularidades electorales y, a la vez, es un instrumento que fortalece la democracia, porque auspicia y da oportunidad de que el ciudadano, además de sufragar, coopere para dar transparencia y confiabilidad a las elecciones. Asimismo, enlista una serie de requisitos que se deben cubrir para alcanzar el título de observador electoral, entre ellos: Presentar solicitud de registro en forma personal o a través de la agrupación a que pertenezcan, no ser miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales, de partido u organización política alguna; no ser servidor público, entre otras. La Ley Electoral del estado sugiere que los observadores electorales deben entregar un informe ante el IEE, a fin de que este organismo mejore su desempeño o bien identifique algunos problemas, no obstante, no se entregó dicho informe, el cual tenía como plazo una semana después de la jornada electoral (4 de julio). **(Verónica Ángeles, página 06)**

**Criterio-Presentó el Revolucionario Institucional La Cumplidora como prueba contra PAN :** Para revertir los resultados de las pasadas elecciones en los municipios Agua Blanca, Ixmiquilpan y Acaxochitlán, el PRI acusó al PAN de utilizar la tarjeta La Cumplidora para comprar votos. Lo anterior es una de las pruebas que presentó el tricolor en el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH), acusación que el PAN debió contestar antes de la medianoche de ayer. De acuerdo con el quipo de abogados enviados a Hidalgo por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, 11 de 12 municipios en que ganaron fueron impugnados por las fuerzas políticas; el único que no fue contradicho, Tenango de Doria. En el caso de Mineral de la Reforma, Tlanchinol y Pisa Flores, el recuso de impugnación refiere que los funcionarios de casilla del PAN que estuvieron en la jornada, no fueron las personas registradas en el IEE, así como supuestas irregularidades. Para Tulancingo, donde impugnó el Panal, PRD y el PRI, discuten que el candidato azul rebasó el tope de gastos de campaña. Otro recurso de impugnación obedece a la instalación de casillas en domicilios diferentes a los registrados previamente ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), ya que confundió a los electores. Sin embargo, esta observación no es directamente contra el blanquiazul, es para el IEE. Impugnación. En Mineral de la Reforma, donde la ventaja del Partido Acción Nacional (PAN) fue de 48 votos, se pretende refutar el resultado de una casilla electoral, ya que los priistas observaron irregularidades, además que se argumentó la ilegalidad de funcionarios de casillas que no estaban registrados en el Instituto Estatal Electoral. De esta manera, se podría revertir el triunfo del panista Luis Baños. **(Antonio Alcaraz, página 04)**

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-Impugnaciones son por rebasar gastos:** Cambios de funcionarios electorales, además de cambios de domicilio, es decir "turismo electoral" y rebase de topes de campaña son las principales causales que argumenta los partidos políticos para anular la elección en Mineral de la Reforma y Pachuca, dos de los municipios más importantes donde los tribunales decidirán si se anulan los resultados del 3 de julio. De acuerdo con el representante de la coalición "Hidalgo nos Une", conformada por el PAN-PRD ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Ricardo Gómez todas las impugnaciones tienen su consideración jurídica y en el caso de Mineral de la Reforma es especial por el número de votos de diferencia, pues Luis Baños, alcalde electo por el PAN solamente ganó por 48 sufragios. "Cambios de funcionarios, cambios de domicilio, se hizo la revisión jurídica y también se interpusieron recursos en algunas casillas donde la alianza Juntos por Hidalgo, salió arriba, donde se encontraron algunas incidencias también y ellos fundamentalmente se fueron al cambio de domicilio y cambio de funcionarios como causales de nulidad de la elección", indicó. En el caso de Pachuca, la coalición "Hidalgo Nos Une" pide la nulidad de la elección del 3 de julio por irregularidades que se presentaron y acusan que el candidato del PRI, Eleazar García Sánchez rebasó el tope de gastos de campaña en más del 30 por ciento. "Se está acreditando en el escrito rebase de topes de campaña por parte del PRI en la elección y vamos a tratar de demostrárselo en tribunales. En la primera revisión que hicimos se registra un rebase de topes del 30 por ciento, que aproximadamente es medio millón de pesos más de lo permitido", explicó Ricardo Gómez. Mientras que la alianza "Hidalgo Nos Une" (PAN-PT) interpuso impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) en Chilcuautla, Lolotla, Tlanguistengo, Huautla, entre otros municipio donde se emitieron recursos en contra del resultado de los comicios. "Estamos analizando los juicios que se emitieron en contra de los que resultamos ganadores por parte de la coalición Hidalgo nos Une y trabajamos en la defensa de estos municipios también", aseveró el representante de la alianza opositora al PRI. **Claves-Irregularidades** •El representante de la alianza "Hidalgo nos Une" (PAN-PRD) Ricardo Gómez explicó que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo está a cargo de las impugnaciones y de la posible

anulación de las elecciones. •Si el resultado no es favorable para los partidos políticos, estos podrán acudir a la sala regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien será la última instancia para resolver los juicios de inconformidad. •En total fueron 47 de los 84 municipios de Hidalgo donde partidos políticos piden la anulación de la elección ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) ya que consignan serias irregularidades en el proceso electoral. **(Misael Zavala, página 11)**

**Milenio-Convergencia defenderá con todo sus triunfos:** Defenderemos los triunfos en Huautla y Huejutla, declaró el dirigente estatal de Convergencia, Luis Gerardo Ize Malaise luego de que diversos partidos pidieran la anulación de las elecciones en aquellos municipios donde candidatos del partido naranja salieron ganadores de los comicios del 3 de julio. "Tenemos que defender los resultados, tanto en Huejutla que el resultado sobre paso los mil 500 votos de diferencia del candidato de Convergencia con su rival más próximo, además en Huautla se tiene una diferencia de 24 votos, luego de que el organismo electoral realizará dos veces el cómputo de los sufragios", indicó. Mientras que Nancy Landa, representante del Partido Convergencia ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, aseguró que presentarán la defensa jurídica para mantener las victorias en los dos únicos municipios donde el partido naranja resultó ganador. "Se presentaron los recursos por parte de los demás partidos políticos, a lo cual nosotros tenemos que contestar conforme a derecho y obviamente dar nuestra defensa porque en Huautla y Huejutla se dio la decisión de los ciudadanos de elegir a candidatos de Convergencia", refirió. Además, el partido convergente interpuso dos juicios de inconformidad en las elecciones de Ixmiquilpan y Villas de Tezontepec. "Presentamos dos impugnaciones, en Ixmiquilpan, una impugnación en Villas de Tezontepec, por una serie de irregularidades que se han suscitado", dijo la representante en el organismo electoral. En Ixmiquilpan el presidente del consejo municipal cambió su sede, sin que notificaran a Convergencia sobre el cambio del consejo, por ello se interpusieron los juicios de inconformidad y denuncias. Finalmente la dirigencia partidista, informó que en las pasadas elecciones municipales del 3 de julio, el Partido Convergencia obtuvo 43 mil votos totales en los 84 municipios de la entidad, además en las administraciones de 2012 estarán representados por al menos 40 regidores y dos síndicos procuradores. **(Misael Zavala, página 11)**

**Crónica-Pretende PRI Pachuca renovación política:** Habrá una renovación política en cada una de las secciones y colonias del municipio de Pachuca, para ello se integrarán fórmulas de militantes priistas que permitan un mayor acercamiento con la sociedad, manifestó el secretario municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital hidalguense, Bernardo Arista Velasco. Consideró que las estructuras de este organismo político cumplieron con su trabajo y responsabilidades, los resultados están a la vista luego de ganar las elecciones locales. Arista Velasco sostuvo que ahora se inicia al interior del instituto una nueva etapa de análisis en cada zona, secciones y estructuras que integran al tricolor, para determinar los cambios que son necesarios para reforzar su presencia en Pachuca. Enfatizó que con base en los frutos del gobierno priista mantendrán viva la unidad del PRI, sobre todo para atender y solucionar a la brevedad las demandas de la gente. "Estas acciones se deben mantener de forma continua, ya que en los próximos seis meses se tendrá una nueva contienda electoral federal en Hidalgo". **(Alberto Quintana, página 03)**

**Crónica-Niega partido Convergencia auditoría para comité estatal:** La representante de Convergencia ante el IEEH, Nancy Hael Landa, informó que hasta el momento no se ha formalizado una auditoría al interior del partido naranja, luego de que algunos candidatos convergentes denunciaran supuesta corrupción durante la jornada proselitista. "Sabemos que las auditorías internas las realiza el Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia, hasta ahora desconocemos que se efectúe alguna, pero en caso de ser así, estamos abiertos en Hidalgo, siempre y cuando sea apegada a la ley". Reiteró que los aspirantes a alcaldes recibieron en tiempo y forma sus recursos para campaña. Una semana antes de la jornada electoral, los candidatos de *Poder con Rumbo* en Tulancingo, acusaron a la dirigencia estatal de corrupción, pues aparentemente el comité no apoyó económicamente a esa planilla. **(Gabriela Porter, página 05)**

**Independiente-Priistas molestos por designación de diputados federales desde CEN:** Priistas, molestos por designación Priistas hidalguenses advirtieron que si la designación de los candidatos a diputados federales del tricolor para 2012 se decide en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el ex gobernador Miguel Osorio Chong y Carolina Viggiano no impondrían a su gente a los cargos de elección popular. Los entrevistados, quienes pidieron no ser mencionados por sus nombres, comentaron que aunque Osorio Chong no es del total agrado del presidente nacional priista Humberto Moreira, su cercanía con el gobernador mexicano Enrique Peña puede ser factor determinante para que opere en Hidalgo a favor de sus candidatos. La noticia de que la designación de los candidatos a diputados federales del tricolor para 2012 sería decidida desde el CEN del PRI causó malestar entre priistas hidalguenses, quienes externaron a este reportero su inconformidad de que el centralismo impere en el proceso. **Matrimonio conveniente:** Los priistas entrevistados coincidieron en que la diputada federal Carolina Viggiano Austria tuvo su mejor acierto, políticamente hablando, al casarse con el hermano del actual presidente nacional del PRI, pues al unirse a la familia que controla el destino del priismo nacional tendrá injerencia en algunas decisiones del partido. Añadieron que con el apoyo de Rubén Moreira, su

segundo esposo, Carolina Viggiano pasó de ser una diputada federal del equipo del ex gobernador Osorio Chong a parte importante del ajedrez político nacional, ya que será primera dama de Coahuila y muy posiblemente próxima candidata a la gubernatura de Hidalgo. Respecto a Osorio Chong, los priistas consultados comentaron que aunque éste no es del total agrado del actual presidente nacional del PRI Humberto Moreira, no tendrá más remedio que respetar decisiones que puede tomar quien puede ser el candidato a la presidencia de la República, Enrique Peña Nieto. Comentó que el ex gobernador hidalguense goza de la amistad y cercanía de quien hasta el momento se perfila como el candidato priista a la presidencia en 2012, lo cual puede ser factor determinante para que Osorio Chong opere en Hidalgo e impulse a su gente más fiel a las candidaturas a diputados federales. **(Miguel Ángel Carrasco, página 05)**

**Independiente-Panal no teme auditorías públicas ni escrutinio público: Flores:** El presidente estatal del Partido Nueva Alianza (Panal) Fernando Flores Pérez aseguró que su partido no se benefició de actos fuera de la ley, por lo que no tendría inconveniente en que se audite a escala estatal; sin embargo —dijo— lo deben determinar las instancias competentes y no el capricho de algunas personas. Dijo que Panal está por la transparencia, por lo que no tendría ningún problema en que las cuentas del partido sean auditadas. "Yo lo que digo es que si te manejas con pulcritud y transparencia, a nadie le afecta. Nosotros como partido siempre hemos sido abiertos al escrutinio, social y ciudadano, a la transparencia. Nosotros no tenemos temor que se audite los partidos y Nueva Alianza está por la transparencia", apuntó. Al referirse a la petición que haría el PRD en San Lázaro para auditar al partido de Elba Esther Gordillo para verificar si no recibió dinero proveniente del ISSSTE, luego de que su ex director Miguel Yunes Linares reveló que la maestra le exigió 20 millones de pesos mensuales para financiar a Nueva Alianza. El presidente estatal del Panal comentó que cuando Nueva Alianza pide que se audite al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), "prácticamente se está negando cualquier involucramiento hacia nuestro partido." Añadió que en el país hay autoridades responsables de fiscalizar, si en este caso la Auditoría Superior de la Federación (ASF) considera que se debe hacer en las instituciones públicas, es asunto de ellos y explicó que esto no es del Panal local, sino nacional. Añadió que Nueva Alianza es el partido que menos sanciones tiene del Instituto Federal Electoral (IFE) en cuestiones de comprobación de gastos y transparencia "por lo que no le veo ningún caso, al menos en Hidalgo, que se busque algo. Porque sabemos que nuestro partido sólo se mueve con prerrogativas del IFE y prerrogativas locales. El profesor, quien fuera acusado de ser "aviador" en la SEP estatal hace algunos meses, comentó que una persona o un organismo no puede ser auditado porque simplemente otra persona lo señala. "Yo creo que tendrá que ser la propia auditoría superior la que determine si es conveniente o no auditar al ISSSTE. Y ahora quieren desviar la atención de un dicho de una persona a un partido, donde nosotros no tenemos nada que ver, porque sólo quiere curarse en salud", aseveró. **(Miguel Ángel Carrasco, página 07)**

**Criterio-El PRI nos engañó otra vez, dicen en el Panal:** La buena fe de Nueva Alianza fue sorprendida de nueva cuenta por el presidente del PRI, Omar Fayad Meneses, quien además de "no respetar las reglas mínimas de honestidad" todavía impugnó los triunfos de quienes eran sus aliados, denunció Fernando Flores Pérez. El líder estatal del Panal dijo que se encontraban contrariados debido a la actitud asumida por la dirigencia del tricolor: "los vimos apoyar de manera descarada en Huautla al candidato de Convergencia, mientras que en Tianguistengo al abanderado del PAN-PRD. "Creo que es una persona que ya no tiene credibilidad en sus acciones y lamentamos haber hecho trato con él", dijo el dirigente al referirse a Omar Fayad Meneses. Y planteó que ahora les impugna algunos de sus triunfos que alcanzaron, "en su búsqueda por alcanzar en los tribunales los triunfos que por su ineptitud no se alcanzaron en las urnas". Impugnar, en el caso del PRI, "es como cuando el ladrón grita: ahí va el ladrón", dijo de manera cortante. El hecho de que haya aceptado la alianza con ellos dentro de Juntos por Hidalgo fue "por recomendación de nuestra dirigencia nacional; sin embargo, en los hechos ya quedó demostrado que de nueva cuenta se aprovecharon de nuestra buena fe". Indicó que habrán de actuar con la suficiente inteligencia para evitar caer de nueva cuenta en "sus apapachos y sonrisas, para luego cometer fechorías en nuestra contra". Pese a ello, dijo que crecieron al tener ahora la posibilidad de gobernar ocho municipios, de tres que tenían, mientras que sus regidores subieron hasta unos 115 en todo el estado. Finalmente, indicó que las impugnaciones que hizo el PRI en Tianguistengo y Tulancingo los tiene sin cuidado, debido a que son infundadas. **(Jorge Martínez, página 04)**

**Criterio-Reconoce Jorge Rojo fallas en CDE tricolor:** El diputado federal Jorge Rojo García de Alba reconoció las fallas que tuvo la dirigencia estatal del PRI, las cuales causaron que no se alcanzaran las metas planeadas en cuanto a la obtención de alcaldías. El también ex dirigente estatal dijo que de manera particular le hubiera gustado que se rebasaran las metas "que yo logré cuando fui presidente del partido", y comparó los 53 que obtuvo en su momento con los 42 que el PRI gobernará ahora. Desgraciadamente, no sólo no alcanzamos esa meta, sino que redujimos la participación en 11 alcaldías, explicó, por lo que mostró su insatisfacción ante el retroceso y reconoció que fue una competencia muy competitiva. "La ciudadanía resolvió conforme a las propuestas de los candidatos y hoy vemos en nuestro estado un

mosaico electoral mucho más plural". Además, mostró su preocupación ante la situación, pero alzó la mano para apoyar al gobernador y a los alcaldes del distrito, sean o no del tricolor, "esto no tiene que ver con una cuestión partidaria sino con un compromiso con la gente". Lo anterior, en vísperas de la lucha que tendrá por pelear su último presupuesto en la Cámara de Diputados, "y estoy en el plan de traer recursos para todos los municipios independientemente de los partidos que gobiernan". A pregunta expresa de, desde su punto de vista, qué fue lo que falló para que el PRI tuviera ese retroceso, dijo: "Es difícil porque entraría en una crítica". **(Roció Velarde, página 04)**

**Criterio-Votos, de tres, a mil 68 pesos:** En la pasada elección, el costo por voto de cada partido fue muy diverso, pues mientras Convergencia conquistó Huejutla con sufragios que costaron tres pesos con 31 centavos, en Juárez, Hidalgo, Acción Nacional gastó la módica cantidad de mil 68 pesos por cada sufragio. Sin duda el PAN fue quien pagó más caros sus votos, pues invertía mucho y alcanzaba pocos resultados, pues así como ocurrió en Juárez, también en Yahualica llegó a gastar 697 pesos con 84 centavos por cada boleta cruzada en su favor. Esto se desprende de los gastos que reportó cada uno de los candidatos que participaron en la contienda municipal a la Comisión de Auditoría y Fiscalización del Instituto Estatal Electoral (IEE). Las tablas muestran que hay una similitud entre las entradas y las salidas de dinero, aunque no faltaron casos extraños como el de Juan Ortiz Simón, candidato del PRD por Ixmiquilpan, que tuvo ingresos por 206 mil pesos y apenas invirtió en la campaña 25 mil 13 pesos, según el reporte de gastos. Y por tanto, cada voto que recibió apenas costó 8.4 pesos. El municipio de Juárez, aun cuando registró dos mil votos en total, vio complicada la elección, al tener cinco candidatos y de ellos, el panista Herón Céspedes Gama asegura que gastó 20 mil 38 pesos y en el conteo apenas acumuló 19 votos. De allí le siguió el Partido del Trabajo, que dice haber gastado 25 mil 587 pesos en esa municipalidad y alcanzó sólo 154 votos, los cuales costaron 166 pesos con 14 centavos cada uno. Mientras que en Yahualica también el PAN alcanzó 113 votos y para ello invirtió 78 mil 657 pesos. El costo de los votos en la capital hidalguense, fluctuó entre los 27 y 28 pesos, mientras que en Mineral de la Reforma la alianza Juntos por Hidalgo, que abanderó al priista Filiberto Hernández, invirtió 39.76 centavos por cada voto, mientras que el ganador Luis Baños invirtió en ellos diez pesos menos. Estos reportes, que son públicos en la página de internet del IEE, también muestran que quien más invirtió en Tulancingo fue quien ganó, el panista Julio Soto, que gastó 210 mil pesos más en campaña. Y por el contrario, en Huejutla, quien menos gastó fue quien ganó. Allí, Convergencia reportó gastos cercanos a 70 mil pesos, mientras que Hidalgo nos Une invirtió 271 mil. Gastos: En Tula los votos más caros fueron los del PAN, aunque invirtió de manera general 331 mil pesos; 516 mil, Juntos por Hidalgo, y 291 mil pesos el PRD. En Ixmiquilpan la inversión de Juntos por Hidalgo fue avasallante, pues reportó 577 mil pesos, por 25 mil del PRD, 29 mil del PT, 44 mil de Convergencia y 198 del partido ganador, Acción Nacional. En Actopan el mayor gasto lo reportó el PRI, con 252 mil; por 166 mil de Hidalgo nos Une. **(Jorge Martínez, página 05)**

**Criterio-En veremos, lucha de Aldo Molina por la dirigencia:** Quien no se descarta ni se encarta (por el momento) para participar en la elección interna para renovar la presidencia del PRD en Hidalgo, es el actual secretario general Aldo Molina Santos, quien mostró sus intenciones de competir al igual que Marco Antonio Rico Mercado, miembro del comité estatal. Ambos tienen el interés de estar al frente del sol azteca, que actualmente dirige Pedro Porras Pérez, quien dejará el cargo a mediados de septiembre. Por su parte, Molina Santos refirió que su intención por participar se derivó de los recorridos que hizo por el estado durante la elección municipal pasada. Tanto ciudadanos, como candidatos y ahora presidentes electos "nos propusieron participar en las elecciones internas", refirió. No obstante, antes de tomar una decisión aclaró que estará a la disposición de la corriente a la que pertenece, es decir, el Frente Democrático Hidalguense (FDH), que en su momento decidirá si lo impulsa o no. Además, dejó claro que hasta el momento "no he levantado la mano, son los perredistas que han estado pidiendo que participe", porque "me mantengo al margen pues tengo que cumplir mi función como secretario y tengo la intención de terminar el periodo", señaló. Anticipadamente, la perredista Teresa Samperio y Rico Mercado destaparon sus intenciones de participar, a lo que Molina Santos dijo que será respetuoso de quienes decidan participar. "Desde que llegue a la secretaría general se han acabado los conflictos internos entre las tribus, logramos moderar el lenguaje del PRD", por lo tanto el perredista vislumbra un proceso limpio y tranquilo. Finalmente, dijo que gane quien gane, "deberá de pensar en sacar adelante al partido y deberá de dirigir el partido más allá de sus propios intereses". **(Antonio Alcaraz, página 05)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Plaza Juárez-Hoy inicia reparto de 8 mil 532 credenciales para votar:** A partir de hoy serán entregadas 8 mil 532 credenciales de elector a quienes hayan realizado el trámite pero que no acudieron a recogerlas en los módulos del Instituto Federal Electoral. Así lo informó Ana Alicia Hoyo Chalit, vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local del IFE. De acuerdo con la funcionaria, 8 mil 532 personas no pudieron votar este 3 de julio porque no contaban con la credencial al haber faltado a la cita para recogerla; los plásticos fueron resguardados en la bóveda de una conocida empresa de resguardo de valores ante la presencia y el conteo del Comité Local de Vigilancia, integrado por

representantes, de los partidos políticos y del IFE. Dicha Comisión "supervisó y contabilizó una por una todas las credenciales que fueron guardadas", puntualizó Hoyo Chalit. Ayer se reunió el Comité Local de Vigilancia y se hizo entrega de las credenciales para que sean distribuidas a los siete distritos electorales mediante los módulos IFE de cada municipio. Acorde a esta información, el distrito VI correspondiente a Pachuca fue el que más identificaciones recibió (HI 652), y el distrito uno, ubicado en Huejutla, fue el que menos tuvo, con un total de 761. La vocal del Registro Federal de Electores informó que a partir de hoy ya pueden pasar a recoger su credencial todos aquellos que hicieron el trámite y que por una u otra razón ya no lo concluyeron. Ana Alicia Hoyo Chalit sentenció: "si al término de dos años de haber recibido tres notificaciones por parte del IFE, el dueño no acude a recoger su credencial, ésta es destruida". Por último, la funcionaria reiteró la caducidad de las credenciales con terminación 03 y exhortó a la población para que acuda a renovarla; "deben acudir al módulo para realizar el trámite, para lo cual deben cumplir con diversos requisitos, que son: acta de nacimiento original certificada, un comprobante de domicilio vigente y una identificación con fotografía, que puede ser incluso la misma credencial 03". **(Óscar Raúl Pérez, página 05)**

**Criterio-Tulancingo e Ixmiquilpan, más peleados en el TEEH:** Tanto Tulancingo como Ixmiquilpan son los municipios con un mayor número de impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEEH), al reunir cuatro cada uno de ellos. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), a diferencia de otras épocas, ahora levantó la voz en 33 municipios, en donde busca revertir el triunfo que obtuvieron sus oponentes, e incluso hay algunos de ellos que fueron ganados por el tricolor. Esta estrategia, dijo su dirigente Omar Fayad, "obedece a que debemos cuidar con la impugnación nuestros triunfos en donde tuvimos un margen corto de ganancia. No podemos exponernos en nada", dijo en entrevista. Tulancingo, que obtuvo el triunfo con los votos depositados a favor del panista Julio Soto, tiene dos impugnaciones del PRI, uno del Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza. Mientras que en el caso de Ixmiquilpan, también tiene dos impugnaciones pero por el Partido del Trabajo, mientras una más del partido ganador, en este caso el PAN, y finalmente por Juntos por Hidalgo. Otro municipio que se encuentra en el ojo del huracán, es Huautla, al sumar tres impugnaciones que buscarán tirar el triunfo alcanzado por Convergencia. Mientras que con dos impugnaciones están Tetepango, Tianguistengo y Tula de Allende. El TEEH arrancó con el análisis de procedencia de cada uno de estos expedientes presentados por los partidos políticos, para de ese modo hacer el filtro de requisitos. **(Jorge Martínez, página 05)**

**Sol de Hidalgo-Impugnaciones aumentan 60% en elecciones municipales:** El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resolverá 48 asuntos relacionados con impugnaciones de igual número de elecciones municipales, al acumular algunos de los 64 juicios de inconformidad que recibió, particularmente, solicitando anular casillas para cambiar el resultado, así como la nulidad de los comicios, y que en conjunto representan un aumento de 60 por ciento más que los presentados en la renovación de ayuntamientos de 2008. Así lo dio a conocer el magistrado presidente del TEEH, Alejandro Habib, quien apuntó que luego de vencer el plazo para promover estas impugnaciones el pasado domingo, ya se encuentran en análisis los expedientes, los cuales serán distribuidos, por turno, a los cuatro magistrados que componen este órgano jurisdiccional local. Apuntó que el Tribunal tiene hasta el 20 de agosto próximo a fin de resolver estos juicios de inconformidad, tiempo que deberán respetar a pesar de que se trata de una cifra de impugnaciones nunca antes promovidas en la historia de las elecciones municipales, ejemplificando que en las elecciones municipales de 2008 se registraron 41 impugnaciones en relación con 32 municipios. Asimismo, apuntó que los representantes de partidos políticos y coaliciones ya no podrán aportar más pruebas que las entregadas hasta el domingo anterior, a excepción de aquellas supervinientes, como lo marca la ley. **LOS QUE MÁS IMPUGNARON:** Expuso que el organismo político que más recursos presentó fue el PRI, con 26, en las elecciones municipales de Acaxochitlán, Agua Blanca, Ajacuba, Alfajayucan, Almoloya, Atotonilco de Tula, Atotonilco el Grande, Cuautepec de Hinojosa, Eloxochitlán, Huasca de Ocampo, Huichapan, Metepec, Metztlán, Mineral del Chico, Molango de Escamilla, Nopala de Villagrán, Pisaflores, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec, Tetepango, Tlanalapa, Tlanchinol, Tulancingo de Bravo (2) y Villa de Tezontepec (2). Le siguieron la coalición Juntos por Hidalgo (PRI-PVEM-Panal), con 10; coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD), 8; PRD, 6; PAN y PT con 4 cada uno; Nueva Alianza, 3; coalición Poder con Rumbo (PT-Convergencia), 2, y Verde Ecologista con uno. Igualmente, señaló que la elección con mayor número de impugnaciones es la de Tulancingo e Ixmiquilpan con cuatro juicios de inconformidad cada uno, seguidas por la de Huautla, con tres. **SE JUDICIALIZAN ELECCIONES:** Del mismo modo, Alejandro Habib reconoció que los procesos electorales tienden a judicializarse en México y el resto del mundo, en virtud de que es un derecho de los partidos políticos y coaliciones recurrir a los órganos jurisdiccionales a presentar impugnaciones cuando no quedan satisfechos con las votaciones. "Quieren, a través de una buena estrategia jurídica, revertir los resultados o inclusive anular una elección. Éste es un derecho que tienen, por ello nosotros no podemos de una manera negativa el que hagan uso de sus herramientas jurídicas y de los juicios que la propia ley establece para defender los derechos políticos de quienes participan en un proceso electoral". **HUEJUTLA Y CHILCUAUTLA, SIN PAQUETES ELECTORALES:** Por otra parte, se le cuestionó si estará el TEEH con las "manos atadas"

en los juicios de inconformidad presentados para las elecciones municipales de Huejutla y Chilcuautla, cuyos paquetes electorales fueron destruidos. "Habría que revisar, exactamente, los juicios y las pruebas que ofrece. Será importante analizar el factor que la propia ley maneja como determinancia. Se analizaría si esos paquetes o casillas que, como comentas, fueron dañados, inutilizados, quemadas o alteradas, pudieran traer consigo o fueran determinantes en el resultado o no, para que se pueda proceder en consecuencia", exteriorizó el magistrado Alejandro Habib. **(Ojo Política)**

## PLANO ESTATAL

**Milenio-Delegaciones federales, denunciadas ante CNDH:** La Secretaría de Gobernación, delegación Hidalgo, encabeza la lista de violaciones a los derechos humanos en el primer semestre de 2011, según un informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde también aparecen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Procuraduría General de la República (PGR). De las 57 quejas presentadas hasta el 30 de junio de 2011, el IMSS, Segob y PGR acumularon 35, la mayoría por abuso de autoridad, prestar indebidamente el servicio público y detenciones arbitrarias. De acuerdo con el Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos, la delegación en Hidalgo de la Secretaría de Gobernación cuenta con el 29.82 de las denuncias por violaciones a las garantías individuales. Prestar indebidamente el servicio público es la principal queja en contra de la Segob con 13, del total de denuncias, nueve siguen en trámite y ocho fueron resultas a través de orientación a los funcionarios públicos. El segundo lugar lo ocupa el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 19.29 por ciento de las denuncias realizadas, 11 tan sólo en el primer semestre del año, a causa de negligencia médica en 5 ocasiones. En otros tres casos el seguro social ha sido denunciado por omitir proporcionar atención médica; 2 por incumplir con el pago de pensión, otras 2 por obstaculizar o negar prestaciones de seguridad social a las cuales se tiene derecho, además existen quejas por negarse a suministrar medicamento, sólo dos de las quejas han sido resultas. La Procuraduría General de la República (PGR) ocupa el tercer puesto en denuncias ante la CNDH, de las siete quejas presentadas cuatro han sido por supuestas detenciones arbitrarias y las otras tres por incumplir con lo dictado en la ley para órdenes de cateo, por prestar indebidamente el servicio público y por tratos inhumanos o degradantes. El ISSSTE en Hidalgo cuenta con seis denuncias ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de las cuales tres fueron por negarse a otorgar prestaciones de seguridad social, dos más por omitirse a prestar atención médica y las restantes por negligencia médica. Además, el Instituto Nacional de Migración cuenta con otras cinco quejas por faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones, así como por emplear arbitrariamente la fuerza, detener sin motivo, otorgar brindar auxilio y por trato cruel, inhumano o degradante. Los centros de readaptación social dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo acumularon en el primer semestre tres quejas a causa de acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad. Otra de las dependencias que cuenta con tres denuncias es la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por "apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada, intimidación, detención arbitraria y omitir brindar auxilio. Por su parte, la Policía Federal, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Secretaría de Educación Pública cuentan dos denuncias cada una, en su mayoría por prestar indebidamente el servicio público, imputar indebidamente hechos y omitir prestar servicios de calidad, siendo que en 2010 fueron de las dos oficinas nacionales en el estado más denunciadas. **Claves-Caso Sedesol** •El delegado de la PGR, David Magaña Muñoz, señaló que tuvieron participación en el conflicto de Sedesol, al recibir una denuncia de que estaban impidiendo el acceso a las oficinas de la dependencia. •"Nuestras investigaciones determinaron que en efecto había gente que estaba obstruyendo el acceso a las oficinas del gobierno federal y ese es un delito", señaló. •Magaña explicó que el Poder Judicial de la Federación manifestó que consideraba que no existían elementos, por lo que se ordenó la liberación de los procesados. **(Ángel Cabrera, página 08)**

**Crónica-Tienen problemas de transparencia 40 ayuntamientos, señala contralor:** Un total de 40 ayuntamientos registran problemas en materia de comprobación de gastos y transparencia de los recursos públicos asignados a sus gestiones, informó el secretario de la Contraloría estatal, Juan Manuel Menes Llaguno. Para solucionar esta problemática, desde el inicio de la administración del gobernador José Francisco Olvera Ruiz, se aplica el programa "Municipios por la Transparencia". Actualmente se tienen trámites municipales que cumplen con sus obligaciones en el término que es proporcionado por parte de las diversas dependencias estatales. "Pero hay algunos municipios que no saben cómo comprobar sus cuentas públicas y transparentar sus gastos, por ello debe trabajar de forma constante la Contraloría del estado". El funcionario explicó que este programa es necesario, ya que el gobierno estatal no puede invadir las responsabilidades y obligaciones de la autonomía municipal. A través del convencimiento y auditorías que registran por parte de esta dependencia gubernamental, generan una mayor responsabilidad en la transparencia de los recursos públicos y en la rendición de cuentas. Menes Llaguno manifestó que en los próximos seis meses de gestión que quedan a los alcaldes, se buscará que entreguen cuentas claras y transparentes, ya que el cuarto año es el más difícil para ellos. "Actualmente se les está informando a los ediles en cuáles de sus documentos oficiales, programas, acciones, obras y comprobación de recursos registran observaciones". La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), es el organismo que determinará si los ejercicios fiscales se encuentran sin problemas en las revisiones que les realizaron. Respecto a la declaración patrimonial, adelantó que la dependencia sancionará a 17 funcionarios del gobierno del estado por no presentar en tiempo y forma sus documentos. El titular de la Contraloría añadió que los servidores públicos estatales contaron con un plazo de dos meses para cumplir con esta obligación, por lo que ahora tendrán que enfrentar las consecuencias de sus omisiones. Por tanto, en estos momentos estudia la situación, para determinar sanciones que les corresponden a los funcionarios públicos, sobre todo a aquellos que siguen cumpliendo con sus responsabilidades o ya fueron dados de baja de la nómina. Reiteró que la Secretaría de la Contraloría no tolerará este tipo de incumplimientos por parte de los servidores públicos, ya que así lo contempla ley. Finalmente, Menes Llaguno indicó que de forma general cumplieron con su declaración patrimonial los cerca de 7 mil funcionarios que laboran en las diversas dependencias del gobierno estatal. **(Alberto Quintana, página 03)**

**Crónica-Llama Viggiano a consumir metas urbanas en municipios:** Sólo siete zonas metropolitanas, de las 46 avaladas por el Congreso de la Unión, informaron puntualmente el destino de recursos otorgados por el Fondo Metropolitano, por ello la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carolina Viggiano Austria, recomendó a gobernadores y alcaldes de las regiones urbanas que ejerzan el dinero en lo que resta del año fiscal para evitar subejercicios. La presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en San Lázaro, mencionó que las áreas que cumplieron con los informes trimestrales son el Valle de México; León, Moreleón, Uriangato en Guanajuato; Oaxaca; Zacatecas y Toluca, aunque la mayoría no presentan avances relevantes. "Gobernadores o alcaldes se han reunido con nosotros, los diputados; presentaron en la pantalla dos, tres proyectos aislados; pocos son los que ofrecen una visión verdaderamente metropolitana con planeación integral". Recordó que a las 56 zonas urbanas han solicitado un Plan de Desarrollo de mediano y largo plazos, para evitar obras aisladas y que las personas visualicen sus ciudades en 10 o 20 años, de tal forma que cuando asigne el presupuesto el Congreso confirme la viabilidad de proyectos. Enfatizó que esas regiones aún están a tiempo de ejercer el dinero otorgado, pues el plazo concluye el último día de diciembre 2011. "Seguramente está en proceso el Plan de Desarrollo, y definieron ya sus obras a realizar. Mucho tiene que ver con la disciplina de informar y rendir cuentas; con nosotros lo pueden hacer vía correo electrónico". El Artículo 44 del Presupuesto de Egresos de la Federación establece que cada zona metropolitana debe informar sobre: el marco normativo vigente; Plan de Desarrollo en el que justifiquen futuros proyectos para 2012; acta de instalación o reinstalación del Consejo de Desarrollo Metropolitano; reportes trimestrales de aplicación de recursos y de avances físicos o financieros. Asimismo, evaluación de resultados e impacto urbano, económico y social, informe de ejecución en el que registre la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso para la asignación de montos del Fondo Metropolitano, sitio Web donde se publican estos datos y en el caso de regiones urbanas que su asignación de recursos fue en 2010, presentar testimonios de avance físico y financiero. **(Gabriela Porter, página 04)**

**Crónica-Designan a Antón como representante de Hidalgo:** El secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano (Seplader), Alberto Meléndez Apodaca, nombró a Jesús Antón de la Concha como Representante del Gobierno del Estado ante el Convenio de Desarrollo Social (CDS), dirección general dependiente del organismo. El funcionario estatal indicó que la designación fue en cumplimiento a las instrucciones del gobernador José Francisco Olvera Ruiz. Meléndez Apodaca reconoció el trabajo y profesionalismo realizado por Andrés Manning Novales, quien colaboró en la Seplader y a quien calificó como un hombre comprometido y leal a los encargos del gobierno estatal. Por su parte, Jesús Antón de la Concha, agradeció la distinción del mandatario Olvera Ruiz para desempeñar esta responsabilidad en la administración que encabeza; Aseveró que se sumará al equipo profesional y experimentado con



que cuenta la Seplader para cumplir metas. Por su parte, el secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT), Gerardo Salomón Bulos, presentó a Francisco López Manjarrez como responsable de la Subsecretaría de Asentamientos y Desarrollo Urbano; Jesús Romero Quintanar como director de la Promotora de Vivienda en Hidalgo (Provih) y Jorge Andrade Lechuga en la dirección general de Asentamientos y Desarrollo Urbano. Salomón Bulos manifestó que los nombramientos forman parte del proyecto para fortalecer las líneas de acción del gobernador Francisco Olvera Ruiz, a través del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. **(Alberto Quintana, página 05)**

**Independiente-Para atrás, iniciativa de ampliar periodo en alcaldías:** La fracción parlamentaria de Acción Nacional en el Congreso local planea echar por los suelos la iniciativa del ex gobernador de Hidalgo Miguel Osorio Chong, la cual amplió a cuatro años el mandato de presidentes municipales. Como parte de las reformas a la Ley Electoral que se avecinan en septiembre, señaló la legisladora Yolanda Tellería, panistas pugnarán por regresar al trienio en administraciones locales y propondrán la reelección de alcaldes. **Cada año fastidian al ciudadano** Para la diputada, el hecho de que ocurran elecciones cada año en Hidalgo fastidia a la sociedad e inhibe su participación en las urnas, lo que se convierte en abstencionismo que, agregó, a final de cuentas favorece al Partido Revolucionario Institucional (PRI). La iniciativa que cocinan los panistas pretende acabar con tal tendencia y garantizar el empate de las elecciones locales. "Nosotros trataremos de hacerlo. Sé que ha ellos (priístas) no les conviene que haya comicios en un mismo año y que haya mayor participación ciudadana", abundó. Cabe recordar que el priista Eleazar García se impuso sobre Gloria Romero con un abstencionismo de 52 por ciento y será presidente municipal por 4 años 7 meses, derivado de modificaciones a la Ley Electoral. **Empatar comicios, para ahorrar dinero y molestias** La anterior reforma a la legislación modificó el calendario político de la entidad, con la finalidad de empatar todos los comicios, sin embargo, la iniciativa de Osorio aprobada por la anterior legislatura desfasó tales fechas. Además, la diputada consideró que la actual Ley Electoral padece de muchos abismos legales, los cuáles relucieron en los anteriores comicios de gobernador y diputados, cuyas impugnaciones no eran resueltas de fondo por organismos locales. Yolanda Tellería calificó como excesivo el presupuesto destinado al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) comparado con los altos índices de abstencionismo que privan en la entidad. Ante este panorama, la diputada se pronunció por recortar el presupuesto al instituto y auditar en qué gasta cada peso. Tales planteamientos son analizados con el PAN, con la finalidad de presentar el paquete de reformas en el Congreso. **(Víctor Valera, página 06)**

**Criterio-Lluvias, hasta fin de semana:** Lluvias durante el resto de la semana es lo que los expertos pronostican para Hidalgo, toda vez que la onda tropical 8 se mantiene "muy activa", lo que "ocasionará nublados con lluvias fuertes a muy fuertes, además de actividad eléctrica en los estados del Norte y Centro" del país, según los reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Los meteorólogos señalan que para Hidalgo se esperan intervalos de chubascos con tormentas fuertes, situación similar a la que vivirán los estados vecinos. Pachuca, Tulancingo, Huejutla, Tula, Tizayuca y prácticamente todas las ciudades de la entidad tendrán nublados y lluvias, con cambios de temperatura que van de 10 a 24 grados centígrados. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) indicó que además que el mal tiempo será severo en toda la región, incluyendo el Estado de México y la capital del país. El organismo estimó que las precipitaciones serán de fuertes a muy fuertes, por lo que recomendó extremar precauciones ante probables inundaciones y deslaves, así como derrumbes en zonas montañosas. Exhortó a la población a atender las recomendaciones del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) y a consultar los avisos sobre el clima en la página de internet [smn.cna.gob.mx](http://smn.cna.gob.mx). Además, se pueden consultar los mensajes de actualización respecto al estado del tiempo que se envían en la cuenta de Twitter @huracanconagua. **(Manuel Baeza, página 06)**

**Criterio-Continúan cambios en las dependencias:** Fueron nombrados tres nuevos funcionarios en direcciones de la Secretaría de Obras y Ordenamiento Territorial, además de una asignación en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional estatal. Los primeros nombramientos estuvieron a cargo del secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT), Gerardo Salomón Bulos, quien asignó nuevos cargos a tres colaboradores de la dependencia. Entre los nuevos funcionarios se designó a Francisco López Manjarrez como responsable de la subsecretaría de Asentamientos y Desarrollo Urbano, para sustituir a Jesús Romero Quintanar; quien ahora estará al mando de la dirección de la Promotora de Vivienda en Hidalgo (Provih). Jorge Andrade Lechuga dejó la dirección general de Provih y se incorporó como director general de Asentamientos y Desarrollo Urbano. Después de dar a conocer los nuevos cargos, Salomón Bulos invitó a los funcionarios a trabajar de manera transparente y sumarse al proyecto de la nueva administración con el objetivo de beneficiar a los hidalguenses con los programas y apoyos. Por su parte, el secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, Alberto Meléndez Apodaca, nombró a Jesús Antón como representante de Gobierno del estado ante el Convenio de Desarrollo Social (CDS), dirección general dependiente de la Seplader. En la presentación, Meléndez Apodaca reconoció el trabajo y profesionalismo de Andrés Manning, quien colaboró en la Seplader y a quien calificó como un hombre comprometido. **(Emmanuel Rincón, página 07)**

**Criterio-Presentan a Benítez Gil en subsecretaría de la Semarnath:** Se dio el primer relevo en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo: el ex asesor del gabinete de Miguel Ángel Osorio Chong, el biólogo José Luis Benítez Gil, fue nombrado el nuevo subsecretario de la institución. Honorato Rodríguez Murillo, titular de la secretaría, informó que las designaciones buscan consolidar el proyecto del gobierno estatal; mientras que Benítez Gil describió que si bien no participó en la conformación del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 (PED), está comprometido con el Desarrollo Sustentable. Hasta el momento, sólo el titular y el recién nombrado subsecretario son los dos únicos trabajadores de la Semarnath, pues los 128 empleados continúan en la nómina del desaparecido Consejo Estatal de Ecología del Estado de Hidalgo (Coedeh). **(Miriam Avilés, página 07)**

**Criterio-Pide Canek cambiar política educativa:** Cambios en la política educativa del gobierno federal es lo que pide el diputado federal priista Canek Vázquez, quien criticó el retroceso que México ha tenido en la materia en años recientes. El legislador federal señaló que "de acuerdo con cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el rendimiento de los estudiantes mexicanos está muy por debajo del promedio de los países evaluados y no hay elementos para afirmar que esta situación pueda cambiar en los próximos años, a menos que, desde la secretaría encargada del tema, en lugar de preocuparse por los temas electorales, se impulse una política de Estado que enfrente de manera responsable el retroceso de la educación en México", comentó. En ese contexto, el legislador detalló que "en cuanto al rendimiento en materia de lectura, 40 de cada cien estudiantes mexicanos, casi la mitad, se ubican en la categoría de más bajo desarrollo dentro de la categorización de la OCDE. Países como Turquía y Chile se encuentran mejor ubicados. Mientras los alumnos mejor capacitados tienen la habilidad de establecer una comprensión completa y detallada de uno o más textos, los estudiantes nacionales apenas pueden percibir, de manera general, información explícita de un solo texto. México, como país, se encuentra en el lugar 48 de 65 en rendimiento de lectura, clasificado como "significativamente por debajo del promedio de la OCDE". **(Redacción, página 06)**

**Criterio-Alcoholímetro sí, pero con supervisión de la CDH:** Participará nuevamente la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) en el operativo Alcoholímetro que aplica la Presidencia Municipal de Pachuca, luego de que la alcaldesa tomara en cuenta las observaciones realizadas por la dependencia defensora de los derechos humanos, así lo dio a conocer Raúl Arroyo González, titular de la misma. El ombudsman estatal señaló que la dependencia que preside fue invitada nuevamente a participar en el Operativo Alcoholímetro, luego de que se anunciara que será un nuevo proceso; en este sentido, explicó que colaborarán en 2 vertientes: para inhibir y para advertir abusos a los derechos humanos en caso de que se presenten. "Lo que hemos advertido, por ejemplo que en el tratamiento se observaran las escalas establecidas, que no se aumentaran; en los casos que el conductor tuviera un acompañante que supiera manejar y que no estuviera bajo los efectos del alcohol que se le permitiera llevarse el automóvil; que no se arrastrara para no ocasionar gastos de arrastre; en el caso que hubiera menores fueran asegurados para no llevarlos con los adultos al área de retenciones". El objetivo de las observaciones que realizó en su oportunidad la CDHEH es que la sanción recayera en el verdadero responsable, "tal y como se reglamenta", toda vez que había conductores que no pasaban la prueba porque sus aparatos no estaban bien calibrados. **(Verónica Ángeles, primera plana)**

**El Reloj-Analizan la compra de reserva territorial:** Tras la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el secretario de Planeación, Alberto Meléndez Apodaca, dio a conocer que la administración estatal analiza la posibilidad de adquirir reserva territorial. "Se está analizando esa parte, de hecho es una de las vertientes que el gobernador tiene muy puntualizada", aseveró. Indicó que la reserva territorial podría ser una herramienta que ayude a la entidad a generar un orden mayor en el crecimiento urbano. Meléndez Apodaca precisó que la administración estatal a través de fondos metropolitanos estaría adquiriendo la reserva territorial en este año. Cuestionado sobre en qué municipios se haría la adquisición, respondió que en estos momentos están haciendo el análisis. "Apenas se está ubicando la parte responsable que en este caso es Obra Pública, quien está haciendo valoraciones de dónde adquirir esa reserva y también con base a los montos que se tienen designados para este fondo", acotó. Por otra parte, respecto al tema del aeropuerto para la entidad, comentó que la administración estatal continuará insistiendo en el tema. Manifestó que el aeropuerto es una necesidad para la zona metropolitana de la capital hidalguense y para la región centro-país, "vamos a ir hacia adelante y no vamos a quitar el dedo del renglón". **(Alejandro Reyes, página 03)**

**El Reloj-Protección Civil recibe apoyo por más de 17 mdp:** Miguel García Conde informó que los recursos sólo servirán para trabajos inmediatos como la apertura de caminos y restablecer agua potable, pero la suma importante que vendrá a Hidalgo para la reconstrucción de las zonas dañadas por el meteoro, la dará cada subcomité de evaluación. Para superar los daños que dejó la tormenta tropical Arlene, el sistema Estatal de Protección Civil en Hidalgo recibió un apoyo emergente por casi 18 millones de pesos, para trabajos que tienen que ver con la apertura de caminos, restablecimiento de agua potable y contratación de maquinaria. Al respecto, el titular de Protección Civil, Miguel García Conde informó que los recursos sólo servirán para trabajos inmediatos como la apertura de caminos y restablecer agua potable pero la suma

importante que vendrá a Hidalgo para la reconstrucción de las zonas dañadas por el meteoro, la dará cada subcomité de evaluación. Aclaró que hasta el momento, no hay ninguna localidad incomunicada, pues en el caso de Metztitlán están bajando los niveles de agua rápidamente y en 4 comunidades a donde no se podía llegar para entregar víveres, ya se puede hacer por lancha. Destacó que todas las vías federales y estatales de la entidad están transitables, en este caso la carretera a la Huasteca, Sierra Gorda y Alta. "Ya no tenemos aislamiento en ninguna parte, no hay comunidades incomunicadas, tendimos puentes aéreos para llevar ayuda, pero ya no es necesario, y estimamos que en 10 días ya habrá entrada terrestre" indicó. Por otra parte, dio a conocer que actualmente no hay alerta para Hidalgo debido a la onda tropical 8 que pegaría al centro del país, según los pronósticos, entre el jueves y sábado, pero no serán lluvias torrenciales. **(Adriana Herrerías, página 04)**

**El Independiente-Federico Hernández ocuparía curul federal de Carolina Viggiano:** El ex director del sistema hidalguense de Radio y Televisión Federico Hernández Barros podría convertirse en diputado federal ante la posible salida de Carolina Viggiano, quien se iría a presidir el sistema DIF de Coahuila. Después del intenso trabajo proselitista que realizó la legisladora en favor de su esposo y gobernador electo de la entidad norteña Rubén Moreira Valdez, ésta podría abandonar la curul para dirigir los destinos del sistema asistencial en aquella entidad. Rubén Moreira, quien contrajo nupcias con la diputada federal hidalguense hace casi un año, entrará en funciones el próximo 1 de diciembre. Durante el pasado proceso electoral que culminó el 3 de julio con su triunfo a la gubernatura coahuilense, se pudo ver a Viggiano muy apurada en el desarrollo de propuestas y proyectos dirigidos a los sectores sociales y de atención a la mujer La Juanita del norte: Federico Hernández Barros quien actualmente es suplente de la diputada por Pachuca, podría ocupar la butaca de su correligionaria en el palacio legislativo de San Lázaro, a partir de septiembre, cuando inicie el próximo periodo de sesiones. El político empezó su carrera como consejero electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1983, posteriormente fungió como coordinador general ejecutivo de la Confederación de Organizaciones Populares. Años después, en 1990, dirigió al Movimiento Territorial Campesino, a la postre se desempeñaba como diputado local por el distrito de Apan y fue representante del PRI ante el Instituto Estatal Electoral. Recientemente fue secretario de Desarrollo Social y coordinador de asesores del gobierno estatal y en 2010 director del sistema de radio y televisión de Hidalgo. **(Miguel Angol Carrasco, página 07)**

### PLANO MUNICIPAL

**Milenio-Comerciantes solicitan al ayuntamiento más apoyo:** Comerciantes del Centro Histórico de Pachuca solicitaron a la presidencia municipal apoyos para que las instituciones bancarias puedan instalar terminales de tarjetas de crédito, además de que ellos puedan cambiar los vales de despensa por dinero en efectivo. En una carta enviada a la alcaldesa de Pachuca, Geraldina García Gordillo, el representante de 26 establecimientos comerciales ubicados en el Centro Histórico, José Rubén Bocado López, solicitó las ayudas para reactivar la economía del primer cuadro de la ciudad. "Solicitamos tramitar con las instituciones bancarias la posibilidad de instalar en los comercios terminales para recibir tarjetas de crédito o débito a una comisión adecuada al establecimiento". Además, agrega el documento con destinatario en Casa Rule, que los vales de despensa otorgados por diversas instituciones a sus agremiados se consideren a sus establecimientos para su uso y además poder canjearlos por efectivo. "Implementar en el comercio la promoción de dos días de descuento en los bienes y servicio que se prestan con la posibilidad que los días sean los sábados y domingos", señala el documento en otro apartado. Las peticiones de los comerciantes del Centro Histórico no sólo se quedaron en los apoyos económicos, sino también van a lo promocional, pues consideraron que de no tener esa parte, lo demás no tendrá el impacto adecuado. "A través de la radio estatal, de la estación comunitaria de Huayacocotla y la comercial NQ de Tulancingo, que no sólo tienen cobertura estatal sino regional, la promoción a la que se refiere el punto anterior, así como diferentes actividades, culturales y recreativas que desarrolla el Ayuntamiento en el Centro Histórico de la ciudad". En este punto, los dueños de los establecimientos han manifestado que durante los primeros meses del programa Domingo en Plaza Independencia no se habían visto totalmente beneficiados, pues la afluencia de la gente a esta zona de la ciudad no ha sido la esperada. También piden una ampliación en las rutas que llegan a la Bella Airosa. "Solicitamos que se amplíen las líneas de transporte foráneo de pasajeros que cuentan con oficinas en esta ciudad, la ampliación de servicios directos a Pachuca, no sólo desde el interior de la entidad, sino de diferentes puntos de la región y el país", según los autores de la carta, porque entre más rutas con destino a la capital, más gente vendrá. Entre las peticiones que siguen vigentes por parte de los comerciantes hacia la presidencia municipal está la seguridad, pues detectaron que a principios de año los robos a transeúntes incrementaron. Indicaron que temen que de no haber la suficiente presencia de policías en el primer cuadro de la ciudad, los hechos de violencia irían al alza, por lo cual pidieron más vigilancia a la Secretaría de Seguridad Pública. **Claves-Quejas** •Los comerciantes, durante el año, se han quejado de que los índices de delincuencia en 2011 aumentaron a raíz de los programas que incluyen el tránsito peatonal. •Algunos vecinos con comercios establecidos en las calles principales están buscando implementar un programa de ayuda

para proteger su patrimonio de la delincuencia en la capital hidalguense. •Reiteraron que debe reforzarse el número de unidades judiciales y autorizar los permisos de algunos comercios, así como cancelar algunos programas que se han determinado para esta zona. **(Alejandro Suárez, página 09)**

**Criterio-Caen municipales por extorsión:** Fueron detenidos cuatro agentes de la Policía Municipal, luego de extorsionar a un ciudadano que vendía pulque en la vía pública. Sobre la prolongación Rojo Gómez, de la ampliación Palmar, elementos de Fuerza de Tarea fueron alertados por una persona que denunció a policías municipales que le exigieron 2 mil 500 pesos por vender su mercancía en la calle. Por esta razón, el agraviado ya había iniciado la averiguación previa 12/SP/467/2011, pues hace tres meses los mismos elementos le exigieron dinero. Con dicha referencias, los agentes de Fuerza de Tarea detuvieron a cuatro policías señalados por el comerciante, quienes fueron presentados ante el Ministerio Público para determinar su situación jurídica. **(Redacción, página 09)**

## PLANO NACIONAL

**Milenio-Apremia el Ejército a blindar su lucha:** El Ejército pidió ayer al Congreso de la Unión agilizar la discusión de la Ley de Seguridad Nacional, al manifestar su preocupación por no tener un marco legal que blinde su participación en la lucha contra el crimen. Durante una reunión privada en el Senado con la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional analizaron junto con los legisladores el contenido de la minuta que discute en la Cámara de Diputados y, a decir de senadores asistentes, los representantes del instituto armado hablaron poco de la resolución de la Corte respecto al fuero militar, pero sí dejaron claro que ellos sólo acatan órdenes y es responsabilidad del Ejecutivo su actuación. En entrevista, los senadores René Arce, presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, y el panista Felipe González detallaron que en la reunión los funcionarios hicieron "observaciones" para ajustar el proyecto de dictamen que trabaja el diputado Javier Corral, a fin de reintegrar a la Ley de Seguridad Nacional el concepto de seguridad exterior, legislar ya en materia de inteligencia militar, así como explicitar cómo y con qué facultades intervendrá el Ejército en las "Declaratorias de Afectación a la Seguridad Interior". A la reunión, y vestidos de civil, acudieron el subjefe de Doctrina Militar, general Ezequiel Carlos Hernández Mendoza; el jefe de la Asesoría Jurídica, general Jaime Juárez González; el subjefe del Grupo de Seguimiento, Coordinación y Estrategia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, coronel Román Carmona Landa; y el jefe de la S-5 (Sección Quinta), general Guillermo Almazán Bertotto. Los militares se retiraron sin hacer declaraciones, después de dos horas de encuentro, aunque tanto Arce Islas como Felipe González detallaron el contenido de la reunión, a la que también acudieron los diputados Armando Ríos, Gustavo González y Rogelio Cerda. Felipe González afirmó que los funcionarios fueron respetuosos del Congreso como institución "y no pidieron nada. Nada más que salga la ley. Estuvimos revisando los artículos de la actual y queda muy corta". "Lo que más les preocupa es no tener ese marco jurídico, pero lo que nos piden es eso, que ya salga y que se discuta, porque si no ello están actuando y no vayamos a salir luego con que están haciendo algo lo que no se va a permitir". De acuerdo con el legislador, las fuerzas armadas no puedan estar más tiempo sin un marco jurídico, por ellos los funcionarios de la SDN pidieron ajustes. —¿Les preocupa que después los acusen de genocidas? —No, no, no. Es que ellos lo que dicen es "estamos bajo órdenes". El Ejército nunca ha hecho algo que no se le haya ordenado. Bueno, está bien, pero la Ley de Seguridad Nacional les va a dar el marco jurídico que seguirán puntualmente. —¿Ellos están conscientes que cumplen órdenes del Ejecutivo? —Sí, del Ejecutivo, y que ellos están salvando a la sociedad de la delincuencia desatada tan sanguinaria —insistió el legislador panista. A su vez, Arce Islas dijo que los militares hicieron observaciones al dictamen que se trabaja en la Cámara de Diputados, sobre todo para hacer precisiones en el concepto de "Declaratoria de Afectación a la Seguridad Interior", para precisar muy bien el alcance de seguridad interior y seguridad pública, "porque dicen que hay un vacío y no hay una conceptualización adecuada", que más tarde puede causar dudas. Informó que también plantearon especificar con claridad cuáles serán las funciones del Ejército, qué tiempos durará la declaración, y cuáles son los compromisos de coordinación con la autoridad civil. "Lo que ellos conciben como seguridad nacional, ellos plantean que no puede ser tan abierta, porque consideran que debe ser mucho más puntualizado", insistió, al agregar que aunque en su opinión personal es un tema tabú, los funcionarios pidieron también legislar en materia de inteligencia militar, porque la minuta sólo contempla la inteligencia que produce el Cisen. En materia de fuero militar, Arce dijo que ratificaron su completo acuerdo a garantizar los derechos humanos, pero aclararon que no puede ser tocado en la Ley de Seguridad Nacional, sino en el Código de Justicia Militar. **Claves-En lista de espera** • La minuta de la Ley de Seguridad Nacional se encuentra en Cámara de Diputados desde el año pasado y se discute como un tema que puede ser motivo de un periodo extraordinario antes de septiembre. • El martes pasado, legisladores, como el priista Jesús Murillo, acudieron a la Secretaría de Gobernación para analizar los avances de la discusión en materia de seguridad nacional. • El Código de Justicia Militar se encuentra en el Senado sin avances en el dictamen. Ayer, el perredista Carlos Navarrete dijo desconocer si se ha entrado a la discusión, pero ofreció que se analizará la luz de la resolución de la SCJN en materia de fuero. **También acotarán el fuero en la legislación**•• La

Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados anticipó su determinación de acotar el fuero militar en la Ley de Seguridad Nacional, después de que la Suprema Corte de Justicia determinara que el personal castrense acusado de violar derechos humanos de los civiles será juzgado en tribunales civiles. Por conducto de su presidente, el priista Manuel Cadena, la comisión celebró el fallo de los ministros, en cumplimiento de una sentencia dictada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ofreció por ello el compromiso de retomar dicha resolución, al momento de dictaminar la ley. En su turno, la legisladora perredista Enoé Uranga respaldó también la decisión de acotar el fuero militar en casos de violación a derechos humanos y emplazó a los diputados federales a incorporar ese punto en la legislación. "Este paso obliga a que dictaminemos de manera inmediata la Ley de Seguridad Nacional. El fuero militar no puede estar aislado de la discusión y debe ser aprobado en los mismos términos de la resolución de la Corte", dijo. **(Angélica Mercado, página 18)**

### COLUMNAS POLÍTICAS

#### Milenio-Trascendió...

**Que** aun cuando desde hace tres meses está listo para abrirse el complejo comercial que incluye un City Club y una tienda Soriana, en el cual se tiene planeada la contratación de 700 personas en San José del Cabo, las autoridades municipales han puesto numerosas trabas al otorgamiento de un permiso de Protección Civil para que la tienda pueda operar.

Hace 10 días el alcalde perredista **Antonio Agúndez** recibió a los directivos de Soriana y se comprometió a otorgar las licencias correspondientes para la apertura; sin embargo, esta semana ya ni les toma las llamadas.

Ante este panorama de incertidumbre, los directivos de la tienda informarán hoy a cien empleados que no se les renovará el contrato, aun cuando la plaza es complicada y hay poco empleo.

¿Se saldrá con la suya el también hermano del ex gobernador de Baja California Sur?

**Que** la buena noticia es que hay otros dos retratos hablados de *El Compayito*, líder de la banda *La mano con ojos*, que está asolando el oriente del Estado de México... La mala es que los rasgos no coinciden con el que presentó la PGR, encabezada por **Marisela Morales Ibáñez**, el martes pasado.

**Que** miembros del SME se colaron ayer hasta el auditorio Manuel Gómez Morín de la sede nacional del PAN, en la colonia Del Valle, donde **Gustavo Madero** presentaba un libro sobre seguridad nacional en México.

Para fortuna del dirigente chihuahuense, se trató del ala disidente del sindicato electricista, encabezada por **Alejandro Muñoz**, quien se colocó en la primera fila del auditorio para esperar al ponente y pedirle su intervención, a fin de que continúen las contrataciones de los trabajadores liquidados. Al final, se acordó una reunión la próxima semana.

**Que** el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó como tesis que la credencial para votar con fotografía, al perder vigencia como instrumento electoral, también la pierde como documento de identificación oficial.

La sala superior de esa instancia, por cierto, considera inconstitucional restringir la difusión de encuestas o sondeos de opinión durante la precampaña y con posterioridad al cierre total de las casillas.

En ambos casos, por tratarse de tesis, los criterios aún no son obligatorios, pero ya se avanza.

**(redacción, página 04)**

### Crónica-Balcón Político...

**La mano de Elba:** En su gobierno, Miguel Ángel Osorio Chong confió que tuvo que negociar con Elba Esther Gordillo Morales una alianza PRI-Panal, pues había la amenaza de que se aliarían con el PAN. En el 2006, la orden fue primero lograr la votación necesaria para garantizar el registro de ese partido y luego mover la votación a favor del candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa. Luego supimos que gracias a esa negociación ganó el PAN y el Panal, junto con el SNTE y la propia Elba Esther Gordillo, se consolidaron en el panorama político nacional y municipios en los límites de Hidalgo y Veracruz. Luego, el propio Murillo comentaría que había fundadas sospechas de que el autor de ese hecho fue el entonces secretario de Gobierno en el estado de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares. Más adelante, cuando fue subsecretario de Gobernación, primero con Francisco Labastida Ochoa y luego con Diódoro Carrasco, comentó que lo había integrado a la subsecretaría, porque "a los enemigos, mejor cerca". Ahora sabemos que el SNTE y el Panal tienen una fuerte presencia en Hidalgo, que les ha valido una excelente negociación sobre su pliego petitorio y espacios en los gobiernos municipales. Si bien la alianza con el PRI y el PVEM, no fue lo mejor, precisamente esa libertad de decidir por sus propios espacios, le permitió ganar cinco alcaldías, además de un buen número de regidurías. Hoy, el SNTE se da el lujo de pedir una auditoría al ISSSTE, como parte de la estrategia de Elba Esther Gordillo para enfrentar al presidente Felipe Calderón y al propio Yunes, con quienes en su momento hizo alianzas políticas. **(Carlos Camacho, página 03)**

### Plaza Juárez-Alfil Negro...

LOS CAMBIOS EN EL GOBIERNO, ¿QUÉ SIGNIFICAN? Cuando un ex gobernador del estado, tenido por ideólogo de la política, iniciaba su administración, hizo un recorrido por las oficinas de sus colaboradores. Al llegar a equis oficina, le preguntó al nuevo funcionario si la oficina estaba como la había recibido y éste le contestó que no, que había cambiado de ubicación el escritorio, movido la sala a otro lugar y que tenía en mente una remodelación completa. El ex gobernador sonrió y cuando salía le dijo a sus acompañantes: "Con los cambios es como se inicia el ejercicio del poder, me gusta lo que hizo este funcionario". Tenía lógica lo que decía el ex mandatario, porque si bien la continuidad en el esfuerzo debe ser una tarea inevitable, la manera de hacerlo y enfrentar los retos es lo que define a una administración y le da un cariz propio. El ejercicio del poder requiere de una visión particular de cómo ejercerlo, para atender la visión que se tenga del lugar que se gobierna, de tal manera que se atiendan las necesidades desde la responsabilidad propia que da el voto de los ciudadanos. Quien se va y deja el cargo, caminó su propia senda y ejerció el poder desde su propio planteamiento de gobierno, con planes que nacen de un ejercicio de consulta y siempre de acuerdo al momento que se vive, con las circunstancias particulares del momento en que le toca actuar, con visión de futuro, que es dónde se encuentra la continuidad. LOS EQUIPOS Para el ejercicio del poder se requieren equipos de trabajo, colaboradores que entiendan el compromiso del Ejecutivo, y que en ese entendimiento colaboren en cada uno de las áreas del ejercicio gubernamental. Se requerirá en cada una de las áreas de trabajo ciudadanos capaces, responsables y honestos que puedan concretar en acciones los compromisos que se tienen. Por eso ahora que se están dando los cambios en las oficinas, empezando por la de Gobierno, la SEDECO, FINANZAS, SEDESOL, Cultura y las que vengan, la lectura no cuesta. Es el poder tomando cartas en el asunto para hacerse presente. Esto es bueno. Porque finalmente cada quien es responsable de su tiempo y de su encargo. Así ha sido y así será siempre. \*LOS HIJOS DE SU PAPÁ El señor JAIME ALLENDE luchó para ganar la elección de alcalde en Tula, lo que tiene un gran mérito porque no es cosa menor ganar una elección en estos tiempos. Y justo cuando celebraba este logro, sus hijitos CARLOS Y RICARDO ALLENDE salieron con su domingo siete, poniéndole una matraquiza a un ciudadano, que tampoco resulta tan inocente como quiere aparecer. Algo debió hacer, y eso le toca investigar a la autoridad, pero los retoños de don JAIME se deben andar con cuidado para no estorbar a su señor padre. Imagínese, todavía no es alcalde constitucional y ya empezaron con abusos sus hijitos, lo que hace ver que después serán un problemón para los ciudadanos. \*MAO SIGUE EN LA MIRA DE LA GARZA Es más que evidente que la garza mayor no le perdona a MAO lo que entiende como ofensas. Tan es así que en el periódico de la universidad cada vez que encuentran tema se lanzan contra el ex gobernador. Parece que MAO sigue en la mira de la garza y hay quien afirma que la garza sigue en la mira de MAO. \*QUIEREN LA CABEZA DE LA DELEGADA Ahora que la moda es descabezar gente, la dirigente del sindicato de SEDESOL en el estado, CRISTINA OLVERA, dijo que exigen la cabeza de la delegada CLAUDIA LILIA LUNA por las ofensas que le hizo al sindicato, aunque ella jura que es más inocente que el Torito. Veremos si este día decapitan a la delegada tal como lo exige el sindicato. **(Adalberto Peralta, página 02)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**Que** el coordinador de los diputados en el Congreso local, **Ramón Ramírez**, se puso a revisar las últimas cifras de abstencionismo en los últimos comicios y ya preparan una iniciativa para reducir el presupuesto al Instituto Electoral aprovechando que tampoco habrá elecciones locales el siguiente año en el estado. Ahora los diputados tienen el encargo de dar buen destino a ese apartado disponible para algún pendiente que se tenga con la población.

**Que** el presidente del partido Convergencia, **Luis Gerardo Ize**, ya siente pasos en la azotea, pues los únicos dos triunfos que tuvieron en las elecciones podrían ser anulados, luego de que los demás partidos dicen tener pruebas de irregularidades cometidas por los del partido naranja.

Dicen que como la diferencia de votos es mínima, sí hay probabilidades de hacer un nuevo conteo.

**Que** el diputado local por el Panal, **Crisóforo Rodríguez** es todo un caso cuando sube al pleno a leer sus iniciativas, pues los demás legisladores se quejan porque no sabe leer y se traba mucho, por lo que no se entiende lo que quiere decir, además que hace que la sesión se torne aburrida y nadie le haga caso. Y lo peor de todo es que es profesor.

**Que** en una discoteca de Tula hubo un zafarrancho en la que dicen, están involucrados dos hijos del presidente municipal electo, **Jaime Allende**. Dicen que como los hijos del alcalde electo ya sienten que tienen fuera, andan haciendo de las suyas en el municipio. Lo bueno es que durante el zafarrancho no hubo heridos ni lesionados y no pasó a mayores, aunque dicen que los tendrán mejor vigilados.

**Que** ayer en la red social *Twitter*, por primera vez Pachuca fue uno de los temas nacionales más mencionados con el tema *#SerPachuqueñoEs*, donde los ciudadanos recordaban cosas que han sucedido en la capital hidalguense a lo largo de la historia.

Pero lo que más causó curiosidad fue saber que los pachuqueños aún tienen en el recuerdo todo lo mal que han trabajado algunos políticos y que no se les olvida, pero lo importante es la identidad de los habitantes.

(redacción, página 03)

### Milenio-Las Perlas...

"...por supuesto que el presupuesto normal del IEE debe ser uno cuando hay elección y otro cuando no la hay."

**Ramón Ramírez Valtierra**, líder del Congreso local, acerca del análisis para recortar presupuesto al Instituto Estatal Electoral porque el próximo ejercicio fiscal no será año de elecciones.

"Cambios de funcionarios, cambios de domicilio, se hizo la revisión jurídica y también se interpusieron recursos en algunas casillas donde (...) donde se encontraron algunas incidencias."

**Ricardo Gómez**, representante de la coalición Hidalgo Nos Une, señala las causas de impugnación de los comicios en Pachuca y Mineral de la Reforma.

"Siempre la palabra fracaso es muy dura (...) si no se cumplió con el 50 por ciento de los resultados si es un fracaso, pero yo no me atrevería a decirlo."

**Efraín Flores**, técnico de los Tuzos, sobre el desempeño de México en la Copa América.

(Redacción, página 03)

**Criterio-Se dice... que** Ser-Pachuqueño-es saber que **Alejandro Moreno Abud**, secretario de Finanzas del PAN en Hidalgo, es promovido por un personaje desconocido para ser dirigente del partido en la entidad.

**que** Ser-Pachuqueño-es darse cuenta de que **Gloria Romero** ofreció a principios de semana un convivio de agradecimiento a una centena de simpatizantes que le apoyaron en su (fallida) campaña a la presidencia municipal de Pachuca. Al acto, realizado en un salón privado y cuya cena no brilló por su abundancia y buen gusto, no fueron convocados muchos de los líderes sociales y personas representativas que tanto la ayudaron en su proselitismo. Quienes faltaron no se perdieron de gran cosa, pues sólo hubo tacos al pastor.

**que** Ser-Pachuqueño-es enterarse que **Verónica Espejel**, presidenta del Comité Municipal del PRI en Mineral de la Reforma, convocó ayer a una comida en el salón Macros para dar gracias a la estructura de su partido por el trabajo hecho durante la campaña recién concluida. En el sitio estuvo el ex candidato perdedor **Filiberto Hernández**, a quien acompañó **Mayka Ortega**, secretaria estatal del Trabajo y enlace del partido con ese municipio, quien se sintió en el evento la reina de la política, pues habló de manera reiterada de la impugnación que se hizo al proceso. La convocatoria, hay que decirlo, no reunió a todos los que se esperaban.

**que** Ser-Pachuqueño-es saber que, en Mineral de la Reforma el alcalde **Miguel Escamilla Baños** trae de bajada a todos los delegados del municipio en donde se perdieron las elecciones del 3 de julio. La cosa es que como se perdió prácticamente en todas las casillas, Escamilla ha negado todo tipo de apoyo a todos los funcionarios, al grado de que el pasado fin de semana fue la fiesta de aniversario de la comunidad de El Saucillo, y los pobladores ni una silla pudieron conseguir de parte del ayuntamiento, ni unos policías que brindaran seguridad durante el baile.

**que** Ser-Pachuqueño-es darse cuenta de que existe inconformidad de los operadores y concesionarios del servicio público, quienes piden que ya no se liberen (o se retiren) nuevas concesiones. Y es que es del dominio público que familias completas de ex funcionarios se quedaron con puñados de permisos, los cuales ya están trabajando.

**que** Ser-Pachuqueño-Es se convirtió en un hashtag de Twitter elevado al rango de Trending Topic en México. Bajo estas palabras miles y miles de tweets circularon por esa red social haciendo un recuento orgulloso y divertido de lo que significa ser habitante de La Bella Airosa.

**(redacción, página 03)**

**Uno más uno-Pachuquillas:** En representación del gobernador, José Francisco Olvera, el Secretario del Medio ambiente y Recursos Naturales, Honorato Rodríguez Murillo, presentó ayer a José Luis Benítez Gil como nuevo subsecretario de Medio Ambiente, quién ya desempeño cargos de la misma área en las administraciones de os entonces mandatarios Manuel Ángel Núñez y Miguel Osorio Chong... **(redacción, primera plana)**

**Independiente-El Socavón:** En ayuntamiento donde gano la oposición hay preocupación por dejar "limpia2 la casa y cuentas... Ahora sí trabajan alcaldes **(redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba:**

**Arriba-Luciano Cornejo:** Uno de los activos del perredismo nacional es el hidalguense Cornejo Barrera, pues amén de formar parte de las comisiones más importantes en la Cámara de Diputados federal, ahora pugna por revisar a fondo la redacción del predictamen a la Ley Nacional de Seguridad, donde vela por los derechos humanos y facultades del Ejecutivo, labor nada sencilla, si se considera lo sensible que resulta este tema en el país.

**Abajo-Jesús Islas:** Pese a que en el discurso, integrantes del sector hotelero en la entidad, reiteran en cada oportunidad la necesidad de crear espacios adecuados para incrementar la pernocta, Hidalgo aún carece de trabajo real en este sentido. El director de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles parece desapegado, pues aparte de negarse siempre a las entrevistas no posee un verdadero plan para solventar dicho requerimiento

**(Redacción, pág. 02)**



## **La Crónica de Hoy-Grillerías:**

### **PRESENTACIÓN**

**La periodista y columnista de *La Crónica de Hoy*, Aída Suárez, presentará un nuevo libro denominado "Entrenamiento para Migrantes", el cual contiene relatos y testimonios del fenómeno migrante en el estado de Hidalgo.** En el marco de la 11ª Feria del libro Infantil y Juvenil, el evento tendrá lugar el próximo lunes 18 de julio en el Centro Cultural del Ferrocarril.

### **RECORRIDO**

El diputado federal Jorge Romero Romero sigue muy activo con recorridos por su distrito y reuniones con sectores de su partido para agradecer el apoyo que recibieron en las pasadas elecciones. Romero Romero también apuntaló el trabajo político en Pachuca durante el proceso y ahora se habla de un nuevo impulso y un papel más protagónico en la Cámara de Diputados, donde por cierto ya hizo ver su suerte al secretario de Educación, Alonso Lujambio.

### **TIRADORES**

En el PAN ya salió otro tirador para la candidatura a la diputación federal por el distrito de Pachuca. Se había dicho que Gonzalo Trejo, ex dirigente estatal de Acción Nacional dejó el cargo para buscar dicha representación, pero ahora se sabe que entre las negociaciones para ganar la elección de Mineral de La Reforma se le ofreció a Raúl Camacho dicha opción a cambio de su apoyo. De cualquier forma Trejo Amador no pierde porque su mamá será regidora en ese municipio y todo indica que él también se incluirá en la nomina con algún cargo.

### **TRANSPORTE**

El problema de la invasión de rutas y el incremento al costo por pasaje son dos problemas que mantienen en alerta a las autoridades del ramo. Este jueves transportistas solicitaron al gobierno intervenga definitivamente para evitar la invasión y solicitaron, nuevamente, autorización para subir el costo del servicio. El periodo de asueto en escuelas reduce significativamente las ganancias de los concesionarios quienes hablan sobre el escaso margen de ganancias que reciben.

### **TRAICIONES**

Los grillitos confirmaron que Jorge Zunzunegui Escamilla, actual coordinador de Desarrollo Social en Tulancingo, desató la polémica en esa región pues fue identificado por varios como operador político del Panal durante la pasada contienda electoral, lo que robó votos al PRI y generó gran pleito.

**(Redacción, pág. 02)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Rapé



Independiente

Milenio

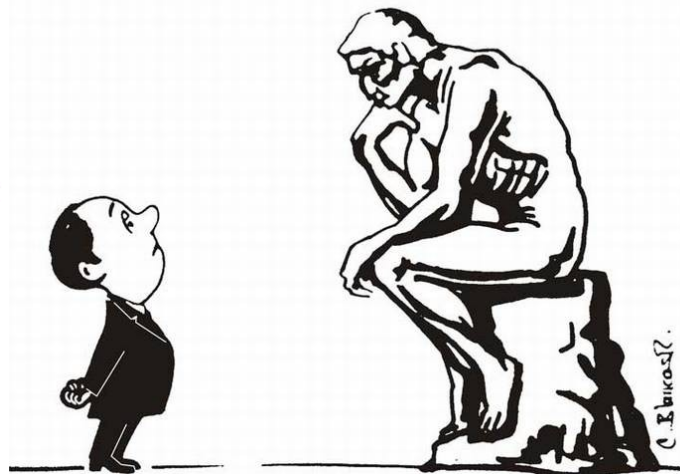
el país del nunca jabaz  
De tratos y tratas



Criterio "Cambios"



Plaza Juárez



Vía Libre

